

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Preservación del Medio
Ambiente y Protección Ecológica
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

8 de marzo de 2007

Presidida por el C. diputado Leonardo Álvarez Romo

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Buenas tardes. Siendo las 16:20 horas de este jueves 08 de marzo, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia, se realiza el paso de lista.

Diputado Leonardo Álvarez Romo, presente; diputado Avelino Méndez Rangel, el de la voz, presente; diputado Alfredo Vinalay Mora; diputado Juan Bustos Pascual; diputado Carlos Hernández Mirón, diputada Rebeca Parada Ortega, presente;

diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, presente; diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, presente.

Hay 5 diputados presentes de la Comisión. Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vicepresidente. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- La orden del día de la primer sesión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, el día 8 de marzo del 2007 es la siguiente:

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación del quórum legal.

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades del Distrito Federal, para llevar a cabo las obras necesarias para la instalación de una rejilla de tormenta en la colonia San Miguel Chapultepec, que presentó la diputada Carmen Peralta Vaqueiro.

4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la iniciativa de decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que presenta el diputado Alfredo Vinalay Mora.

5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a que las autoridades encargadas de dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, informen los avances y acciones tomadas en materia de residuos sólidos, presentada por el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón.

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la propuesta con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, expida el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado Alfredo Vinalay Mora.

7.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a implementar y realizar todas las acciones necesarias para destinar en el Distrito Federal, un espacio territorial adecuado para el depósito de los residuos sólidos y un confinamiento específico y seguro para las pilas y baterías desechadas, así como la implementación de un programa prioritario de recolección y reciclado de baterías con una amplia representación social, invitando a participar activamente a la industria, a la Cámara de Comercio, a las asociaciones ambientalistas, a los publicitas, a los medios de comunicación y a la sociedad en general, que presentó la diputada Rebeca Parada Ortega.

8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Que quede en versión estenográfica que ha llegado el diputado Secretario, el diputado Vinalay.

Proceda la Secretaría a solicitar la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Muy buenas tardes a todos.

Vamos a proceder a someter a consideración de los diputados presentes el orden del día.

Quienes estén a favor, favor de levantar la mano.

Como siguiente punto en el orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación de Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades del Distrito Federal a llevar a cabo las obras necesarias para la instalación de una rejilla de tormenta en la Colonia San Miguel Chapultepec, que presentó la diputada Carmen Peralta Vaqueiro.

Está, compañeros diputados, a su consideración el dictamen de referencia y si alguien tiene algún comentario, este es el momento.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún comentario sobre el dictamen de la diputada Vaqueiro? Si no, procedamos a leer el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Voy a proceder a dar lectura al resolutivo de este punto de acuerdo, que como único punto establece que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Delegación Miguel Hidalgo para que en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México realice las acciones necesarias tendientes a dotar de la infraestructura de drenaje y alcantarillado necesaria a fin de evitar encharcamientos e inundaciones en la Calle General Manuel Gómez Pedraza casi esquina con General Pedro Antonio de los Santos, en la Colonia San Miguel Chapultepec.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo observaciones ni reservas, pasamos a la página 4; y proceda, por favor, la Secretaría a someter a votación en lo general y en lo particular el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Compañeros diputados, siguiendo la instrucción del diputado Presidente, procederemos a someter a votación en lo general y en lo particular en los puntos no reservados el dictamen de referencia.

Los que estén por la afirmativa en lo general, sírvanse manifestarlo levantando su mano derecha.

¿Hay algún punto que esté reservado? ¿Algún comentario? ¿Nada?

No habiendo por lo tanto ningún tipo de reserva, procedo a la votación del dictamen.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Compañeros diputados, el dictamen ha sido aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión en comento respecto la iniciativa de decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, que presentó el diputado Alfredo Vinalay Mora.

Está a su consideración, compañeros diputados, el dictamen de referencia. ¿Algún comentario al respecto?

Diputada Parada, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Yo lo estuve revisando y hubo algunas inconsistencias. Tengo entendido que se va a hacer una revisión, pero no sé si habría algún cambio, no sé si el compañero Vinalay.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Tiene alguna consideración, diputado Vinalay, por favor?

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Efectivamente, como lo puntualiza la diputada Rebeca Parada, este dictamen ha sufrido una serie de modificaciones debido a los acuerdos a los que hemos estado llegando los integrantes de la Comisión, sobre todo por algunos aspectos de carácter técnico en donde teníamos ciertas diferencias.

Yo quiero resaltar aquí por un lado la disposición de todos los diputados para poder elaborar un dictamen puntual y con toda la responsabilidad que el cargo de cada uno nos mantiene en esta posición. Sin embargo, también debo señalar con toda puntualidad que a pesar que este dictamen ya fue consensuado, ya fue discutido entre algunos de los diputados que aquí nos encontramos, siempre y en

todo momento debe prevalecer el bien superior del bien común que es lo que a nosotros nos llama a esta responsabilidad y que también hemos discutido la diferencia que existía entre los criterios aportados o propuestos por los diputados y los comentarios o consideraciones de gente que ha intervenido en las discusiones sobre este importante dictamen.

Por eso yo quisiera exhortar a los compañeros diputados a que en lo sucesivo fuéramos con más cautela y responsabilidad observantes en todo momento de los dictámenes que aquí se elaboran, no solamente para hacerlos con toda la seriedad, prontitud y precisión, sino también con la capacidad de cada uno de poder tener la apertura y la disposición para escuchar y para poder atender a las propuestas como han sido consideradas por cada uno de los diputados.

Yo quisiera en ese sentido pedir al diputado Presidente la insistencia o la disposición plena a poder dialogar y estar en todo momento atentos a las discusiones para llevar a cabo y concluir los dictámenes de la mejor manera.

Este es un exhorto a todos a que en el momento en que se presenten estas reuniones, ya vengamos preparados y con los dictámenes con toda puntualidad consensuados, discutidos, cabildeados de tal manera que no suframos los percances que para el día de hoy se sucedieron, de tal suerte que para el mejor cumplimiento de nuestra responsabilidad y la mejor imagen de esta Asamblea, no caigamos en el error de presentar dictámenes modificados o de alguna manera con algún tipo de alteración, sin que previamente esto se haya comentado por los diputados integrantes de la Comisión.

Este es mi comentario al comentario que hace la diputada Parada y si alguien más quiere hacer uso de la palabra, está abierto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Avelino, por favor.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Efectivamente todos tenemos aquí la intención de hacer el mejor trabajo posible, de elaborar las normas que beneficien el conjunto de la población en el Distrito Federal.

En relación a lo que se acaba de comentar la propuesta muy concreta que hago a esta Comisión es que este dictamen tome en cuenta las opiniones de otras personas, tome en cuenta la opinión de especialistas, tome en cuenta la opinión de las autoridades que van a ser responsables de su aplicación y que nos vayamos a una próxima sesión para la aprobación de este dictamen. Es una propuesta muy puntual que yo hago en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal y de la imagen de esta Asamblea.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Yo voy a hacer uso de la palabra para contestarle al diputado Avelino. En este sentido precisamente por tratarse de un punto tan importante como era la intención original de fortalecer esta importante institución del Gobierno de la Ciudad fue que sometimos a consideración de diferentes autoridades, incluyendo las del Distrito Federal, yo tengo por escrito las observaciones que el Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo y precisamente ese fue el punto que se discutió durante el día de hoy para agregar aquellas propuestas que el Jefe del Ejecutivo tenía sobre su escritorio.

De tal suerte que me parece que con toda puntualidad hemos respondido a lo que usted señala y justamente el día de hoy hubo otra reunión con las autoridades del gobierno local en el sentido de volver a discutir los puntos que habíamos propuesto, y no solamente llegamos a coincidencias sino que se adicionaron algunos puntos que el gobierno capitalino estaba señalando, y me parece que con toda certeza y con toda prontitud se respondió a ese señalamiento y fueron incluidas para bien de esta propia institución.

Yo quiero resaltar aquí la oportunidad que se tuvo y la apertura del Gobierno Local tanto para discutir la propuesta original como para adicionar todas aquellas consideraciones que ellos tuviesen, sin embargo por cuestiones de tiempo no imputables ni a quien habla ni tampoco a algún otro de los diputados, fue hasta hace pocas horas que estos comentarios se insistió por parte del Gobierno Local a que fueron considerados y están incluidos en el dictamen que el día de hoy se entregó, por lo tanto me parece que esto ha quedado cubierto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carlos Hernández, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Quiero ofrecer una disculpa por el retraso debido a que estábamos en una reunión con el Colegio de Notarios y esto nos hizo que llegáramos un poquito tarde.

Buenas tardes, diputadas, diputados. Sin duda estamos revisando el punto 4 del orden del día, que con todo detenimiento tuve la intención de leer la propuesta del diputado Vinalay. Me parece que estamos en un parlamento, el parlamento es privilegiar la palabra.

Entonces, creo que sin duda es una propuesta que está en un marco favorable, sin embargo creemos que tenemos que discutirlo más a fondo, sobre todo porque si lo aprobamos el día de hoy tendríamos que estar reformando todo nuestro marco normativo, que no es un asunto menor.

Ya tenemos las personas, el área facultada para realizar la petición que se le está tratando hoy, esta facultad que se le trata de dar hoy a la Comisión de Medio Ambiente y me parece que podríamos comentar a discutir algunas cosas también prácticas y técnicas que tienen que ver con la PAOT, sobre todo porque la PAOT no cuenta en el momento con la capacidad o la facultad para llevar a cabo, por mencionar algunas, las clausuras, eso son las demarcaciones territoriales, las delegaciones tienen esa facultad, tendríamos que estar modificando también su marco normativo, por un lado.

Por el otro, no se cuenta con el personal suficiente, y sobre todo nos impactaría en el ámbito de financiamiento y, sobre todo, yo haría la propuesta de que pudiéramos revisarlo con detenimiento, hacerle ahí un llamado fraterno al diputado Vinalay, promovente de esta iniciativa, de esta modificación, que lo pudiéramos discutir con un poquito más de detenimiento, invitando a algunos actores interesados en esta materia, como podría ser gente del propio Gobierno del Distrito Federal, y no solamente que lo dejáramos en eso, que pudiéramos sacar ahorita un punto de Acuerdo de esta Comisión para mandar a comparecer o pedirle que comparezca al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal la comparecencia ante esta Comisión, no decir que

lo votemos en este momento, no, ni que quede fuera de la discusión, sino que le demos el tiempo necesario para estarlo discutiendo a fondo; es un llamado.

Yo creo que no necesitamos enfrascarnos ahorita en una discusión y en un estira y afloja, sino lo que necesitamos es discutirlo a fondo.

No estamos en contra. Creemos que es una propuesta que está llena de virtudes, pero que también necesitamos la discusión más a fondo.

Yo le pediría ahí al diputado promovente que pudiera también tener esa sensibilidad, digo, que a veces o todo o nada a veces no funciona. Yo creo que si lo llevamos a una discusión con propios académicos, también con el Gobierno del Distrito Federal, tendríamos al final del día un producto mucho más acabado y que realmente tendría un sustento mucho más efectivo de beneficio para la propia sociedad y sobre todo que estaríamos fortaleciendo a la PAOT un discurso que lo hemos mantenido desde la creación de la propia Procuraduría y que no ha sido solamente de un partido, sino ha sido de varios partidos y yo creo que estamos en el momento adecuado para que podamos llevar a cabo este diálogo fundamental como área parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra diputada o diputado que quiere tomar la palabra? Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Solamente un comentario. Me estaba yo reservando hasta el punto siete que toca mi punto y, bueno, ahí va a ser interesante porque ahí doy una explicación técnica jurídica y, bueno, que a todos nos serviría para tomar una decisión y, bueno, yo apoyando a mi compañero diputado. Cedo la palabra.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Yo quiero hacer las siguientes observaciones. Ha costado bastante trabajo que la Comisión logre reunirse y tener quórum.

El diputado Vinalay hace la observación que este dictamen ya tiene los considerandos que está haciendo la PAOT. A mí lo que me preocupa es que si vamos a volver a tardar el tiempo acostumbrado en tener quórum, considero que entonces van a pasar otro mes o mes y medio.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Ya terminó, perdón, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Pues si ya me escuchó.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante. Estoy aquí entre la izquierda y la derecha.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Yo lo sé, ante dos derechas.

Yo estaba haciendo la observación de que el diputado Vinalay está haciendo las modificaciones que le fueron solicitados por la PAOT. A mí lo que me preocupa es el tiempo que tardamos en tener quórum. Creo que es la tercera o cuarta reunión. Entonces sí hay que tener en cuenta eso y algunas cosas que son urgentes ya no los estemos dilatando, para que seamos más eficientes y no sigamos retrasando algunos dictámenes.

Entonces yo considero que si ya están aquí las observaciones que hizo la PAOT y están los comprobantes de que así se hizo, yo soy de la idea que adelantemos el trabajo, porque ahí vienen la próxima temporada de sesiones y vamos a tener un retraso que no sería de alguna manera bien visto por la ciudadanía.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Para privilegiar el diálogo y el consenso, a petición del diputado Vicepresidente, vamos a hacer un receso de 10 minutos nada más, para ver si podemos llegar a un acuerdo, sobre todo nuestros compañeros del PRD con el diputado Vinalay.

Entonces declaro un receso de 10 minutos.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- (17:05 horas) Bueno, se reanuda la sesión de nuestra Comisión y lo que va a proceder, en virtud de que no se pudo llegar a un acuerdo, es someter a votación la propuesta del diputado Vicepresidente Avelino Méndez Rangel, si se pospone el dictamen o no para un análisis de mayor profundidad o se vota en sus términos.

Entonces proceda la Secretaría a recoger dicha votación.

EL C. SECRETARIO.- Bueno, vamos a someter a votación la propuesta que hizo el diputado Avelino Méndez Rangel, en el sentido de que el dictamen fuera pospuesto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Perdón, antes de, si me lo permite, diputado Secretario, antes de que se ponga a consideración la propuesta realizada por el diputado Avelino, solamente quiero comentar que el dictamen que tenemos en la mano con respecto al punto 4 de la orden del día no puede ser votado ni considerado, debido a que no cubrió el tiempo del Artículo 22 que menciona que tiene que llegar cuando menos con 48 horas a cada uno de los diputados, y en segundo el dictamen que nos están presentando en este momento es distinto completamente al dictamen que nos mandaron a cada una de las oficinas, por lo cual yo le pediría tanto al Presidente como al Secretario que este punto de la orden del día lo bajáramos y lo pudiéramos posponer para la próxima reunión de la Comisión de Medio Ambiente, debido a que no cumple con la normatividad que rige a la Asamblea Legislativa y por lo cual estaríamos cometiendo una falta a la normatividad.

EL C. SECRETARIO.- ¿Es todo?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Sí, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Carlos Hernández tiene toda la razón, el dictamen fue entregado a destiempo, el procedimiento legal al que debe ser sometido este dictamen no fue llevado a cabo bajo el procedimiento que la norma establece con todo orden.

En cuanto al contenido del dictamen, estoy convencido de que a pesar de que estemos seguros de su viabilidad, las consideraciones que hace el diputado Carlos Hernández son totalmente válidas y yo de igual forma me sumo a la idea de que este punto se posponga para una reunión posterior.

Pero quiero señalar y dejar claro en este mismo comentario que ha sido por parte de los diputados del PRD y lo digo por el diputado Carlos Hernández y el diputado Avelino Méndez Rangel, una actitud totalmente irresponsable, fuera de orden de toda lógica, porque para empezar ni conocieron la propuesta ni se pusieron a hacer la tarea en el sentido de estudiar con toda precisión el contenido del dictamen final, al grado de que se comenta que hay artículos que fueron modificados y que piensan que aún permanecen dentro del dictamen.

Y yo quiero decir que es totalmente irresponsable y lo dije al comenzar la reunión, el venir aquí y traer un trabajo que previamente no se estudió, no se comentó. En las 3 semanas anteriores a este día no se ha recibido por parte ni de esta Secretaría ni por parte de los diputados del PRD para este servidor como promovente de la iniciativa, ningún tipo de comentario, ningún tipo de señalamiento, ningún tipo de propuesta o ningún tipo o especie de crítica, no solamente a la propuesta sino a lo que en los últimos días se vino discutiendo, que era el tema de la duplicidad de funciones.

Este punto en particular, fue salvado, no solamente por que así era conveniente, sino por las discusiones que se tuvieron con diferentes funcionarios y diferentes personas interesadas en este trabajo y venir a argumentar el día de hoy, diputado Carlos Hernández, que la duplicidad de funciones es un elemento que pudiera llegar a contradecir este ordenamiento, es un argumento que deja claro a todas luces que nunca leyó ni la propuesta ni los dictámenes finales.

También, señor Presidente, yo también le quiero dejarle muy claro, que este problema no se puede volver a repetir, no podemos estar trabajando de manera irresponsable y pretender que en las últimas 24 horas se va a poder llegar a acuerdos con temas tan difíciles y tan complejos.

A mí me parece que es una muy mala imagen la que los diputados damos al venir aquí sin haber trabajado de manera consensada y también venir aquí a demostrar que no hubo interés por parte de los diputados en estudiar aquellas propuestas que con todo tiempo y en todo momento se propusieron para ponerse a hacer las adecuaciones que creyesen cada uno pertinentes.

Por lo tanto, yo me sumo a la propuesta del diputado Carlos Hernández, pido que se posponga este punto y seguramente habrá algún otro comentario de los diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vinalay. Nada más como Presidente y moderador de esta mesa, les pediría a mis compañeros diputados, que reine la concordia, el diálogo respetuoso, por favor. Nuestra comisión se ha caracterizado por un ambiente y un espíritu muy cordial, nuestra bandera es muy noble.

Subrayar que es procedente la propuesta tanto del diputado Avelino como del diputado Carlos Hernández, y ahora también del diputado Vinalay, ya que muy probablemente la próxima semana nos reunimos en Comisiones Unidas con Cultura, y después de trabajar en conjunto, nos podemos quedar a sesionar la Comisión y ahora sí tratar con una semana anterior de trabajo, este punto que debo decir, es bien intencionado, el otorgarle mayores facultades a la PAOT, es fundamental para la ciudad, pero qué bueno que vamos a tener más tiempo para platicarlo, qué bueno que el diputado Vinalay ha llegado a un acuerdo con los compañeros del PRD, y adelante.

Primero pidió la palabra el diputado Carlos Hernández y después el diputado Avelino.

Adelante, diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Por alusiones. Muchas gracias, diputado Presidente.

En aras de hacer eco de las peticiones realizadas por la Presidencia de esta Comisión, solamente quisiera comentar algo muy breve, si pudiera Proceso Parlamentario entregarle una copia de la versión estenográfica al diputado

Vinalay, para ver qué los argumentos que esgrimen en este momento, nunca fueron considerados en esta mesa.

Sumándonos, vamos a revisar con detenimiento, hicimos una propuesta, quiero más bien hacer una propuesta en este momento, de que invitemos a la titular de medio ambiente del Gobierno del Distrito Federal, en una reunión próxima, que ojalá no pudiera pasar de la próxima semana, a revisar este tema que es de fundamental importancia para la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tome nota, Secretaria Técnica, por favor.

Adelante, diputado Avelino.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Solamente, aunando más en el comentario, y a todos los interesados en el tema también, no solamente medio ambiente, sino algunos otros personajes del propio Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Pues sí. Sí evidentemente todos queremos un diálogo respetuoso, pero cuando es de las dos partes, diputado Vinalay.

No se valen la descalificación, no se vale lo que por norma hace su partido de descalificar, de desacreditar y de padecer que ustedes siempre tienen la verdad. Usted dice que nunca conoció la propuesta ni los dictámenes finales, yo digo, bueno, cuántos dictámenes hubo.

Eso es algo claro, cuántos dictámenes finales hubo. Yo conozco uno y en el que yo tengo y el que llegó a mi poder hoy sigue apareciendo el artículo que estamos mencionando que causa problemas al interior del Gobierno.

Ese es el que yo tengo. Si usted conoce otro, bueno, pues usted tendrá una información que todos debemos de tener y que por lo tanto justifica este debate que es sano aquí en la Asamblea Legislativa.

Sí le quiero mencionar, diputado Vinalay, que para pedir respeto necesitamos dar respeto y de mi parte siempre lo va a tener y esperemos que en la próxima sesión podamos desahogar fácilmente, con propiedad, con más elementos, un tema que a todos nos interesa, el medio ambiente y cómo lo cuidamos a través de los órganos competentes.

No debe de quedar duda a nadie que lo que buscamos aquí desde esta Comisión es buscar los mejores ordenamientos, las mejores leyes para que el medio ambiente tan deteriorado en nuestra ciudad sea cuidado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vicepresidente.

Que conste en la versión estenográfica que ha llegado el diputado Juan Bustos.

Adelante, diputado Secretario.

Posteriormente el diputado Carlos Hernández.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Diputado Avelino, ha hecho usted señalamiento a un artículo que le genera duda o se pudiera llegar a pensar que crea solapamiento o contradicción desde el punto de vista jurídico.

Yo le propongo lo siguiente: ¿Si yo o si aceptamos el retirar ese artículo usted votaría el dictamen a favor?

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Ya hay una propuesta, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Le hago otra propuesta, diputado Avelino.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Ya hay una propuesta.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- No me la acepta.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- No, no se la acepto.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Que quede asentado que el diputado Avelino Méndez Rangel no acepta que aún y cuando se haga la modificación que está pidiendo se acepte la votación a favor de este dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Diputado, no es aquí, si no estamos jugando a las vencidas, queremos hacer normas claras; y sí se lo digo, no le acepto la propuesta, tenemos que revisar mejor la propuesta noble de modificación a esta Procuraduría.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Carlos Hernández.

Yo les pediría, por favor, desahogar ya este punto para pasar al siguiente, aunque tienen todo el derecho de continuar en el mismo asunto, pero por cuestiones de tiempo, acuérdense que a las 6 este salón se va a ocupar y tenemos también otros dictámenes que aprobar.

Adelante, diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sin duda creo que ya ha habido una propuesta en común de bajar el punto 4 del orden del día y solamente la intervención era para eso y para solicitarle que también para términos de versión estenográfica se mencione que estamos asistiendo a esta Comisión, a la sesión de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Así es.

Entonces, diputado Secretario, someta entonces a votación la propuesta a la que usted se sumó de posponer este punto para la próxima sesión en virtud de lo ya comentado aquí.

Sí quiero decir nuevamente, esta Presidencia estaba de acuerdo con la propuesta del diputado Vinalay, hubiésemos votado con él a favor, pero qué bueno que se llega a este punto de conciliación que siempre es lo más sano, pero que quede asentado que era la voluntad como diputado en lo individual de votar con él este

dictamen, por supuesto, y también que quede claro, con la intención de parte del Partido Verde que en el Pleno hubiésemos reservado ciertos artículos en donde coincidimos también, que quede claro, con los compañeros del PRD. Sin embargo, la propuesta es tan noble y tan positiva que valdría la pena darle luz verde.

Adelante, diputado Vinalay, someta a votación este asunto.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación la propuesta del diputado Carlos Hernández, en el sentido que pospongamos para una sesión en otro momento este punto del orden del día. Quienes estén a favor, manifiésteno.

Muy bien.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la propuesta con punto de acuerdo, para exhortar a que las autoridades encargadas de dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos, presentada por el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón.

Está a su consideración el dictamen de referencia. ¿Algún comentario al respecto?

Proceda entonces la Secretaría a preguntar a los presentes si el dictamen se encuentra suficientemente discutido. Antes el diputado Avelino pide que se lea el resolutivo. Proceda entonces de esa manera la Secretaría, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Voy a leer el resolutivo del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a que las autoridades encargadas de dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, informen los avances y acciones tomadas en materia de residuos sólidos, presentada por el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón.

Dictamen.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente, así como de Obras y Servicios, informen a esta Soberanía sobre el cumplimiento a la Ley de

Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de separación de residuos sólidos, desde el 1º de octubre de 2004 a la fecha.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a cada uno de los 16 jefes delegacionales informen a esta Soberanía sobre el número de camiones recolectores de residuos con los que cuentan en su demarcación, así como el número de vehículos recolectores con compartimientos separados para la recolección diferenciada.

Tercero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a los titulares de las secretarías del Medio Ambiente, así como de Obras y Servicios, informen a esta Soberanía sobre el número y nombres de ciudadanos sancionados por incumplir la normatividad establecida en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún comentario de alguna diputada o diputado?

En consecuencia, proceda la Secretaría a someter a votación el dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación este dictamen. Quienes estén a favor, así manifiéstelo.

Queda aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto de la propuesta con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, expida el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado Alfredo Vinalay Mora.

Está a su consideración el dictamen de referencia. ¿Algún comentario al respecto?

No habiendo comentarios al respecto, proceda la Secretaría a leer el resolutivo de dicho dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica relativo a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon expida el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el diputado en la palabra.

Dictamen. Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon a fin de que expida el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Someta entonces a votación dicho dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación el dictamen en comento. Quienes estén a favor así manifiéstelo.

Queda aprobado el dictamen, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a implementar y realizar todas las acciones necesarias para destinar en el Distrito Federal un espacio territorial adecuado para el depósito de los residuos sólidos y un confinamiento seguro y específico para las pilas y baterías desechadas, así como la implementación de un programa prioritario de recolección y reciclado de baterías con una amplia representación social, invitando a participar activamente a la industria, a la Cámara de Comercio, a las asociaciones ambientalistas, a los publicistas, a los medios de comunicación y a la sociedad en general, que

presentó la diputada Rebeca Parada Ortega. Está a su consideración el dictamen de referencia. ¿Algún comentario al respecto?

Por favor dé lectura al resolutivo, diputado Secretario, de dicho dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Dictamen. Unico.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a cargo de la licenciada Martha Delgado Peralta, a fin de que instrumenten las acciones necesarias a fin de contar con un espacio para la disposición final de residuos sólidos en el Distrito Federal, toda vez que el relleno sanitario ubicado en Bordo Poniente ha llegado al final de su vida útil.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, Secretaria Técnica ¿y la parte de las pilas? No viene en el resolutivo.

Adelante diputada Parada, por favor, con todo derecho tiene usted la palabra.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Ahorita con el problema de los dictámenes hago uso de la palabra porque el punto de acuerdo que yo presenté esencialmente dice: “Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a implementar y realizar todas las acciones necesarias para el depósito de los residuos sólidos de un confinamiento específico y seguro para las pilas y baterías desechables, así como la implementación de un programa prioritario de recolección y reciclado de baterías con una ampliación representación social, invitando a participar activamente a la industria, a la Cámara de Comercio, a las asociaciones ambientalistas, a los publicistas, a los medios de comunicación y a la sociedad en general”.

Revisando el dictamen no estoy de acuerdo ya que la calidad de propuesta toda vez que el mismo carece de las características jurídicas, que es lo que yo comentaba hace ratito, y que esto nos sirve para dictámenes futuros, y que se tomen en cuenta en Reglamento Interior y Jurídico, que viene siendo, con toda

claridad se establece en los artículos 50 y 52 de Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que la principal omisión del referido dictamen consiste en que sin fundar y motivar debidamente se suprime todo lo relativo a las pilas y baterías desechadas y a la implementación de un programa prioritario con amplia representación social, invitando a participar activamente a la industria, a la Cámara de Comercio, a las asociaciones ambientalistas, a los publicistas, a los medios de comunicación y a la sociedad en general, que yo presenté.

Voy a proceder brevemente al aspecto jurídico y a las características que debe de contener todo dictamen, esto es pues casi casi para todos los secretarios técnicos y que no vuelvan a suceder estos problemas.

Dictámenes que emitan las comisiones. El artículo 50 del Reglamento Interior de las Comisiones establece que los dictámenes deben ser estudios profundos y analíticos de las proposiciones o iniciativa que la Mesa Directiva del pleno de la Asamblea turne a la Comisión exponiendo ordena, clara y concisamente las razones que por dicho asunto en cuestión se aprueben, desechen o modifiquen.

El dictamen que hoy nos ocupa y me preocupa también, carece de estas características. Por ejemplo, resulta oportuno señalar que profundizar es discurrir y analizar detenidamente un concepto o proposición para obtener su perfecto conocimiento y actuar en consecuencia.

El análisis es un examen detallado de los hechos para conocer sus elementos constitutivos, así como sus interrelaciones con cada elemento. El dictamen carece de profundidad y análisis correcto.

El artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, en su segundo párrafo señala que todo dictamen será integrado por una adecuada fundamentación, motivación, antecedentes y considerandos; las modificaciones que en su caso se hayan realizado y los puntos resolutivos, la parte considerativa contendrá las consideraciones que en su caso se hayan realizado.

El dictamen, como vuelvo a repetir, que me ocupa y me preocupa, carece de estas características, especialmente de una fundamentación para ver haber eliminado

de un plumazo la segunda parte de la propuesta para implementar el proyecto, lo que revela un desconocimiento.

Toda vez que actualmente la Secretaría de Medio Ambiente está llevando a efecto un programa en el mismo sentido de mi propuesta respecto a las pilas, incluso se están colocando ya los contenedores en 280 puntos de la ciudad.

La omisión esencial del dictamen a que me estoy refiriendo falta fundamentación, que se defina y es la expresión de los argumentos jurídicos en los cuales se apoya la aplicación de los preceptos normativos que se invocan antes de emitir un dictamen.

También carece de exhaustividad, es decir, de obligación de examinar todas y cada una de las peticiones formuladas, es decir todos los aspectos planteados por la propuesta, lo que no sucedió además en el dictamen también carece de congruencia, es decir, de conformidad armónica entre lo que se resuelve y lo que se solicitó.

Reitero, para abreviar un poquito la intervención, que para esta honorable, que yo propongo que mi dictamen se apruebe como fue en el texto inicial que yo presenté ante el pleno y que lo repito: Se exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a implementar y revisar todas las acciones necesarias para destinar en el Distrito Federal un espacio territorial adecuado para el depósito de los residuos sólidos y un confinamiento específico y seguro para pilas y baterías desechadas, así como la implementación de un programa prioritario de recolección y reciclado de baterías, con una amplia representación social, invitando a participar activamente a la industria, a la Cámara de Comercio, a las asociaciones ambientalistas, a los publicistas, a los medios de comunicación, la sociedad en general.

Es cuanto, diputado Presidente.

Se ponga a discusión y votación la propuesta referida.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Parada.

En lo personal yo estaría de acuerdo con su propuesta respetando el espíritu original de la misma, en virtud de eso el resolutive no sería único, sino primero lo que leyó el diputado Vinalay, esa es una propuesta, y segundo lo que usted acaba de proponer.

Simplemente ayúdenos a en su propuesta, para que no haya una contradicción, de alguna manera que se pueda decir que se acelere el programa de manejo que ya existe sobre pilas, porque lo estamos proponiendo como si no existiese y ya existe; entonces nada más ayúdenos en ese sentido para que salga, yo por supuesto en ese espíritu.

En el texto nada más ayúdenos a que diga reconozca la existencia de dicho programa.

Adelante, diputado Vinalay, y después Carlos Hernández.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Señor Presidente, es vergonzoso esto que estamos viendo el día de hoy. El hecho de que se manipulen los dictámenes y sobre las rodillas se intenten hacer modificaciones que no fueron las originales y no fueron las que se comentaron, las que se platicaron y mucho menos las que están aquí, es una muestra de irresponsabilidad y de falta respeto no solamente a los diputados, a la Asamblea, sino a quienes nos acompañan y a los ciudadanos.

Yo pido, lo exhorto, a que se aplique el mismo criterio que se aplicó en mi caso, de tal manera que podamos corregir esto y hacerlo de una manera responsable y sobre las rodillas no se estén haciendo modificaciones que trastocan el espíritu de las propuestas originales de los diputados.

Yo pido respeto a la propuesta de la diputada Parada, pero también pido respeto y coherencia con la votación y con la propuesta que hizo el diputado Carlos Hernández, que va exactamente en el mismo sentido y por lo cual pido que se haga de la misma manera.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más una aclaración.

Las reuniones de Comisión para dictaminar facultan a la Comisión para trabajar aquí y ahora y cambiar lo que determinemos. Por eso se dictamina. Por supuesto que aquí mismo podemos llegar a un acuerdo con la diputada Parada para que de una vez salga su punto. Si ella acepta la propuesta del diputado Vinalay, adelante. Yo sólo quiero respetar lo que la voluntad de la diputada Para, ya que ella es la promovente.

A mí me parece que con ese cambio de simplemente reconocer el problema de que ya existe y respetando íntegramente lo que propone la diputada Parada, puede salir hoy.

Pero si en la diputada Parada hay eco de la propuesta del diputado Vinalay, adelante.

Las reuniones de Comisión para dictaminar facultan a las Comisiones para cambiar los artículos. No necesariamente tiene que salir tal cual viene el dictamen, para eso nos reunimos.

En el otro caso del diputado Vinalay, en el punto que presentó, yo ya dije que estaba de acuerdo con él, inclusive iba a votar con él. Es un caso diferente, porque esta es una reforma a una iniciativa que ha generado una división entre el PRD y el PAN, y fue una salida razonable. Pero en este caso no por qué frenar igualmente la propuesta de la diputada. Pero yo respeto la voluntad tanto de la diputada como del diputado Vinalay, esta es una opinión personal, tanto de él de proponer que se pase junto con su propuesta este punto de acuerdo, pero también quisiera escuchar la opinión de la diputada Parada, que ha pedido la palabra.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente.

Solamente puntualizar una cosa. Mi propuesta la hice en el Pleno el 13 de diciembre del 2006, y el programa de las pilas apenas fue en marzo, o sea que yo ya lo había propuesto antes. Entonces ahorita bueno pues se debe de respetar como bueno lo estoy comentando, la fecha ya fue anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Pero acepta usted la propuesta del diputado Vinalay o quiere de una vez dictaminar?

Diputado Carlos Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- De antemano seremos obviamente respetuosos de la propuesta final que haga la diputada Parada, obviamente este punto de acuerdo tiene que ver con varios aspectos, principalmente con el depósito de residuos sólidos, disposición final de residuos sólidos que sería una parte y lo otro obviamente el tratamiento especial que tiene que ver con residuos peligrosos, como son las pilas, por su alto grado de contaminantes que contienen.

Sabemos obviamente que hay varias asociaciones civiles que ya están dedicadas a este tema y que han involucrado también a los gobiernos, no solamente al Gobierno del Distrito Federal. Obviamente el Gobierno del Distrito Federal ya cuenta con un programa y me parece que es fundamental que en la Asamblea estemos discutiendo este tipo de temas y me parece muy importante diputada que lo haya puesto a consideración.

Sin embargo yo sería de la propuesta con todo respeto de que sí se pudiera modificar y ver la posibilidad de que solamente se le pueda mandar pues a que el gobierno esté llevando a cabo el programa como se había considerado en algún momento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputado Secretario, someta a votación su propuesta en el sentido de que el punto en comento se reserve, se pase para la próxima reunión y salga así un dictamen más profundo y conforme al espíritu original de la diputada Parada. Espéreme, le doy la palabra diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Pues ya sería a votación y pues si ya fuera a favor, pues ya.

Ya acelerado, ya acelerando el programa ya existente, ya se modifica y que fuera a votación.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputada, lo que pasa es que me había dicho que.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Quisiera aclarar un poco más la intervención. La intención sería que de igual manera como se había comentado anteriormente, lo pusiéramos a discusión para la próxima. Sin duda es un tema importante para la ciudad, y sobre todo sobre el tratamiento de residuos sólidos.

Entonces la intención de esta intervención es que de igual se ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión, que se ponga el punto para la próxima sesión como lo habíamos comentado.

EL C. PRESIDENTE.- Yo soy un instrumento de la voluntad de ustedes, mis diputados, y me traía usted como pelota de tenis, diputada, pero bueno.

Diputado Secretario, someta entonces usted a votación la propuesta suya de pasar este punto para la próxima sesión de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación la propuesta de que este punto se inscriba en la próxima sesión de esta Comisión. Quienes estén a favor, así manifiéstelo.

Aceptado el punto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Continuamos con los asuntos del orden del día.

Se procederá a dar paso al último punto, correspondiente a asuntos generales. ¿Algún diputada o diputado desea tomar la palabra?

La diputada Parada.

Muy bien. Tiene usted la palabra, diputada Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente. Seré muy breve.

Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, el entorno ambiental, la protección y el aprovechamiento de la fauna y la flora del Distrito Federal son dos aspectos de desarrollo sustentable que merecen toda nuestra atención y ocupación.

Quiero destacar en esta ocasión que como representantes populares, debemos atender de la manera más amplia y oportuna, todos los rubros de desarrollo ambiental como seguramente lo iremos desahogando con el transcurso del tiempo.

En los medios de comunicación, se ha venido comentando con insistencia toda la circunstancia relativa a los animales sobre alimentación, salud, cuidado, pero en especial sobre su buen trato.

En virtud de las múltiples acciones infamantes y crueles que hemos corroborado en los medios de comunicación, debemos señalar que en la clasificación de los animales que establece la Ley de Protección del Distrito Federal, destacan 12 calidades que son domésticos, abandonados, deportivos, adiestrados, guías, para espectáculos, para exhibición, para monta, carga y tiro, para abasto, para medicina tradicional y para utilización en investigaciones científicas.

También resulta oportuno comentar, que la competencia para la protección de la fauna, las autoridades del Distrito Federal tienen la responsabilidad para coadyuvar y auxiliar las autoridades federales en la importante acción de protegerlas, así como también como conservar su hábitat, por ser parte del patrimonio natural y cultura de nuestra capital.

Que la participación ciudadana resulta fundamental para la actualización y modernización de la legislación correspondiente, especialmente en un rubro altamente sensible a todos los mexicanos, como es su buen trato, que representa un alto valor de nuestra cultura, tanto para los animales domésticos como los que se desarrollan en su hábitat.

Que la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, fue publicado el 26 de febrero del 2002, que sin embargo, poco se aplica y se atiende, pero es necesario valuarla y enriquecerla con la participación y la propuesta de la sociedad

con el fin de que la legislación vigente se convierta en derecho positivo y no en letra muerta, como actualmente sucede.

Que también es importante incorporar todas las experiencias legislativas y de cuidado y protección al medio ambiente que han surgido en el mundo en el último lustro, para que seamos una ciudad con legislación moderna y positiva en el ámbito de la protección de los animales y en su hábitat se convierta una actitud y una conducta en un signo distintivo de nuestra cultura y convivencia.

Que la participación ciudadana es una beta fundamental de propuesta para la modernización de nuestro marco jurídico, así como también la participación de todas las organizaciones civiles que se ocupan y preocupan del bienestar de nuestras riquezas que integran la fauna del territorio de aquí del Distrito Federal.

Las organizaciones internacionales ambientalistas también se preocupan por el cuidado y protección de la fauna, revisando importantes actividades en nuestro territorio, por lo que también debemos incorporar sus conocimientos y experiencias.

En consecuencia, propongo la realización de foros de consulta y propuesta con participación activa de toda sociedad, de los grupos ambientalistas, de las asociaciones protectoras de animales para saber y conocer la profundidad, cuál es la propuesta de los ciudadanos del Distrito Federal en relación a la protección de los animales y su hábitat, que debe ser además una parte esencial del proceso formativo y cultural de los niños, de los jóvenes y de los ciudadanos en general de esta ciudad y de México.

Desde luego que los resolutivos que se emitan en los foros serán incluidos en las reformas y adiciones que procedan a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

También será tomada en cuenta para este propósito la propuesta del ingeniero Joel Ortega Cuevas en relación a los perros adiestrados y de protección.

Por lo anteriormente expuesto, me permito proponer a consideración de esta Comisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica la siguiente: Realización de

foros de consulta y análisis para la protección a los animales del Distrito Federal y actualización de la normatividad, a realizarse durante el mes de junio del 2007.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Parada.

En consecuencia, para la realización de este punto que propone la diputada, platicando con ella yo le propuse entonces crear una Subcomisión dentro de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica que presida ella para empezar a organizar estos foros.

Los que estén a favor, disculpe, diputado Secretario, someta por favor a votación si se acepta la propuesta de crear una Subcomisión encargada de organizar estos foros que propone la diputada Parada y que sea presidida por ella misma.

Antes, si hay algunos comentarios.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, con todo respeto, pero me parece que este punto habría que estudiarlo, evaluarlo, analizar si esta Comisión tiene la posibilidad o capacidad e incluso si hasta jurídicamente el hecho de que aprobemos una Subcomisión está dentro de nuestras facultades, eso no lo sé, no quiero juzgar a priori.

Lo que yo le propongo es que esta consideración se tome en cuenta y en la próxima sesión, antes de llegar a la sesión la discutamos y la evaluemos, nos pongamos de acuerdo a ver si es pertinente o no y con toda certeza traeremos en conjunto, en consenso, algún dictamen elaborado por todos, porque me parece que igualmente de botepronto este tipo de propuestas, que es muy importante, muy loable y muy válida, de la diputada Parada, debe someterse a la consideración no solamente de esta diputación o de esta Comisión sino al interior de los grupos parlamentarios.

Es mi comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Avelino.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Pues sí, este tema de los animales en el Distrito Federal tiene muchas aristas, hemos estado platicando con la diputada Rebeca Parada y sí nos parece muy importante el tema, muy muy importante. Tenemos no solamente la protección de los animales sino cómo controlamos la fauna que tenemos en le Distrito Federal.

Yo le pediría aquí al señor Presidente que haciendo eco a lo que acaba de proponer el diputado Vinalay, que este tema que a todos nos interesa, que es muy importante en la ciudad para los ciudadanos del Distrito Federal y que hoy está soslayado y que poco caso se le hace cuando es un problema incluso de salud pública, lo traslademos de esta forma para darle todo el peso que merece la propuesta de la diputada y que tengamos un resultado muy rico para resolver este problema.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Avelino.

¿Alguien más?

Me parece razonable esta observación y entonces este punto ni siquiera necesitamos votarlo, pasaría a un análisis más adelante para ver si se forma esta Subcomisión o trabajamos al interior directamente de la Comisión.

Pero de que la idea de que la diputada Parada es bienvenida por todos, yo creo que ha quedado clarísimo.

Finalmente con esto damos por terminada la sesión de esta Comisión de Medio Ambiente.

Muchísimas gracias a todos.

